

Economía subterránea y lavado de activos: un análisis documental

Por:

Roman Mateo Gómez Díaz

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de economía, Administración y Negocios

Facultad de Economía

Medellín

2020

Economía subterránea y lavado de activos: un análisis documental

Roman Mateo Gómez Díaz

Trabajo de grado para optar al título de Economía

Asesor

Jhonny Moncada Mesa

Economista

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de economía, Administración y Negocios

Facultad de Economía

Medellín

2020

11/09/2020

Roman Mateo Gómez Díaz

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, régimen estudiantil de formación avanzada

Firma:

Mateo Gomez Diaz

Tabla de contenido

Resumen:.....	6
Introducción	7
Objetivos	10
Marco Conceptual.....	11
Metodología:.....	13
Revisión de literatura	14
Tema 1: Entorno fiscal y de blanqueo de capitales.....	16
Tema 2: el efecto que tiene la economía subterránea en la economía nacional e internacional y del mismo modo en la medición del PIB.....	18
Tema 3: el lavado de activos, riesgos, búsqueda de control y prevención del mismo delito.....	20
Tema 4: blanqueo de activos, organizaciones, sus elementos y su entorno monetario.	23
Tema 5: narcotráfico, producción de droga, industrias afectadas, desarrollo económico, la ilegalidad y sus efectos en el país.	24
Tema 6: entorno monetario, narcotráfico, producción de droga y contrabando.	26
Documentación en inglés.....	29
Tema 1: lavado de dinero, bancos, identificación y acción.	30
Tema 2: economía colombiana, impuestos y guerrilla.	31
Tema 3: economía subterránea y PIB.	32
Tema 4: lavado de dinero, crimen y finanzas.....	32
Tema 5: dinero, sistema bancario y transferencias.	35
Tema 6: lavado de dinero, crimen y financiación.	36
Conclusiones:	37
Bibliografía:	39

Lista de Figuras

- Cuadro 1. Pag 17
- Grafico 1. Pag 11
- Grafico 2. Pag 13
- Grafico 3. Pag 15
- Grafico 4. Pag 17
- Grafico 5. Pag 26
- Grafico 6. Pag 28
- Grafico 7. Pag 29

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es analizar el fenómeno de la economía subterránea enfocándose principalmente en el lavado de activos, esto a través de un estudio documental. De esta manera, se explica el fenómeno con el fin de dar a conocer los distintos puntos de vista de los autores y lo que estos exponen sobre sus efectos sobre la economía y como puede combatirse. Para llevar a cabo este estudio, se hace uso de la minería de texto que permite hacer un análisis de datos no estructurados basado en documentos, permitiendo así manipular, resumir y visualizar las características más relevantes de los textos. Entre los resultados de la investigación se logra apreciar que países, tanto desarrollados como aquellos que están en vías de desarrollo, se ven permeados y afectados en distinta medida por el lavado de activos y otras actividades delictivas. Sin embargo, en los países más desarrollados, gracias a su fuerte estructura financiera, tienen mayores herramientas para combatir el problema que representa el lavado de activos y, con esto, las organizaciones criminales, sin importar que el problema persiste en ambos casos.

Palabras Clave: lavado de activos, economía subterránea, narcotráfico, producto interno bruto, ilegalidad.

Introducción

La economía subterránea es un fenómeno que abarca distintos sectores de la economía, sin importar que sean trabajadores, empresas o sectores que se escapan de la contabilidad nacional. A pesar de que ya se han analizado y discutido distintas problemáticas respecto a este tema, hay una variable que ha sido difícil de estudiar: el efecto que tiene el lavado de activos sobre la economía y su incidencia en el crecimiento económico.

Normalmente, los estudios de estas problemáticas se encargan de analizar las economías informales, no declarada y la no registrada. Pese a esto, se ha comenzado a indagar un poco más sobre la economía ilegal (narcotráfico, prostitución y juegos de azar ilegales). Según Friedrich Schneider (2002), la economía oculta reduce la fiabilidad de las estadísticas oficiales, estas pueden ser contraproducentes y el crecimiento de este tipo de economías puede precipitar un ciclo destructivo. Lo anterior podría explicar los letargos que se tienen en el crecimiento de distintos sectores económicos y podrían existir elementos que hacen que la participación de estos en estas actividades afecte el PIB.

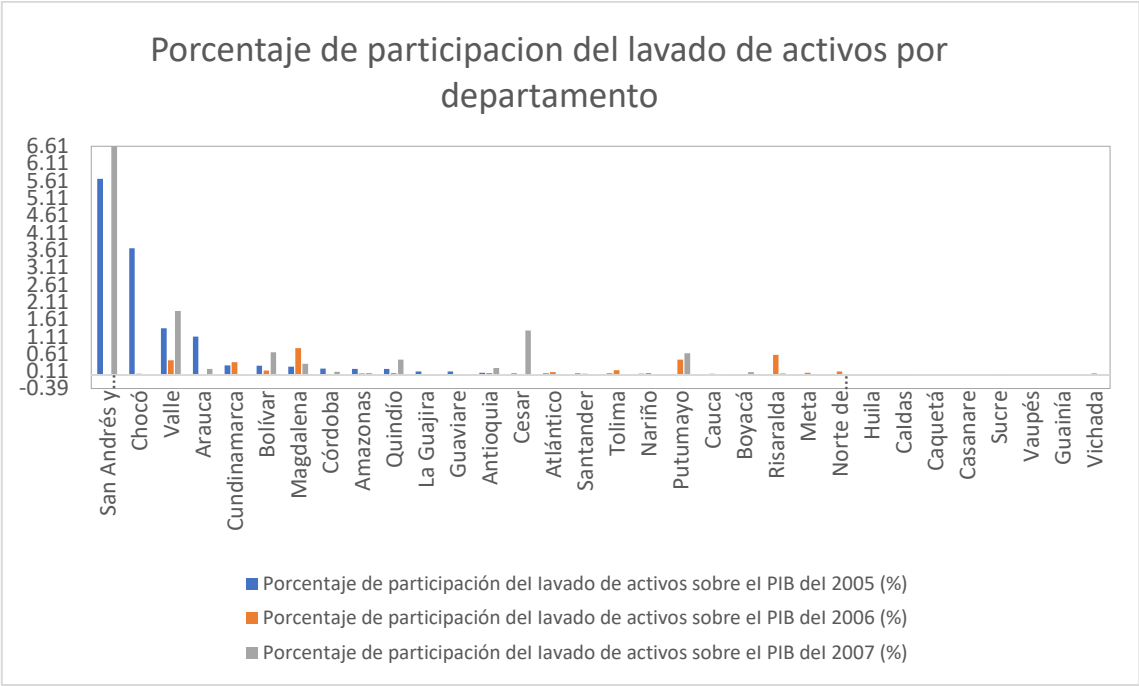
La economía subterránea tiene un alto grado de relevancia debido a los efectos del narcotráfico, pues esta tiene influencia directa sobre la demanda de efectivo. Según Hernando José Gómez “hay estimativos del tamaño de la economía ilegal en Colombia las cuales mueven sumas entre los 2000 y 5000 millones de dólares por año, no se especifica si hace referencia al valor exportado, valor agregado o al nivel de ganancias” (1998, p. 98-99). El narcotráfico es una industria ilegal que consiste en el cultivo, y distribución de drogas o armas ilegales, y tiene una forma de operar similar a otros mercados subterráneos. Muchos carteles se enfocan en procesos separados en la cadena del narcotráfico, permitiéndoles así ser más eficientes y maximizar sus ganancias.

De acuerdo con Cortés (2014), el lavado de activos pasó a ser una problemática de nivel mundial, la cual afecta a distintos países del mundo y ha cobrado fuerza dentro de las economías internas. Debido a esto, los grupos al margen de la ley buscan patrocinar sus fines terroristas filtrando dineros ilícitos en las economías por medio de transacciones que lavan el dinero por medio de negocios fachada.

Tal como explica Roa Rojas (2011), visible en la gráfica 1, los departamentos fronterizos tienen la posibilidad de apalancar su crecimiento con dinero fruto del narcotráfico y lavado

de activos (especialmente los derivados del contrabando), debido a la marcada presencia de grupos delincuenciales en estas zonas. De la misma manera, la zona costera percibe grandes beneficios por actividades de importación y exportación de materias primas, las cuales poseen una relación estrecha con actividades ilegales y permiten el fortalecimiento del lavado de activos.

Gráfico 1



Fuente: datos SIEDCO-CICRI, cálculos de Roa Rojas (2011).

Roa Rojas (2011) afirma que la herramienta más eficiente para el lavado de activos es la adquisición de inmuebles, particularmente en las zonas más concurridas del país como lo es la costa norte y sus zonas hoteleras. Además, resalta que la mejor forma de filtrar los dineros producto de la ilegalidad es involucrando estos mismos en las actividades productivas de la región, de este modo se logra camuflar su proveniencia y se generan las herramientas suficientes para justificar los ingresos.

El objetivo de este trabajo es analizar el fenómeno de la economía subterránea, enfocándose principalmente en el lavado de activos, a través de un estudio documental. De esta forma, se centra en explicar la relación que hay entre la economía subterránea, las actividades que la componen y cómo el lavado de activos puede afectar la economía a distintos niveles sea

nacional o internacional y su respectivo sector financiero. A partir de esto, se responde a la pregunta ¿Cuáles son los principales elementos que componen el lavado de activos y la economía subterránea?, así, se propician distintas soluciones desde el punto de vista de variados autores.

Este trabajo inicia indicando el objetivo general y los objetivos específicos. Seguidamente se muestra el marco conceptual donde se hará una descripción general de los conceptos teniendo como los más relevantes a la economía subterránea y el lavado de activos. Luego se indica la metodología que explica cómo se llevará a cabo la revisión de los temas. Se presenta el análisis de la literatura, primero en español y luego en inglés. Por último, se exponen las conclusiones permitiendo mostrar los hallazgos más relevantes.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el fenómeno de la economía subterránea, enfocándose principalmente en el lavado de activos, a través de un estudio documental.

Objetivos específicos:

- Identificar los documentos que traten de forma más directa el fenómeno de la economía subterránea, con un enfoque en el lavado de activos.
- Clasificar la literatura, según el conjunto de temas prevalecientes en la discusión de la economía subterránea y el lavado de activos.
- Exponer los diferentes puntos de vista de los autores, respecto a la economía subterránea y el lavado de activos.

Marco Conceptual

Dado que el objetivo de esta investigación es hacer una revisión documental de trabajos donde se exponga la economía subterránea con el enfoque al lavado de activos, se debe tener en cuenta la definición de los conceptos principales que comprenden el objeto de investigación.

La economía subterránea se define como el conjunto de actividades al margen de la ley, que resalta en su mayoría actividades de narcotráfico y economía informal, siendo esta última una evasora de la legislación fiscal (Gómez, 2013.p.4). También se conoce como economía en la sombra, la cual tiene su explicación en economías de transición donde las actividades que generan un valor agregado no quedan registradas como oficiales cuando deberían hacerlo (Eilat y Zinnes, 2000, p.14).

La economía subterránea tiene una actividad característica que le permite dar una apariencia legal a sus fondos ilegales, esta actividad se conoce como **lavado de activos**. Este término tiene su origen en la década de los años 20, en la cual las mafias tendían a crear negocios fachada con el fin de ocultar la procedencia ilegal de su dinero producto del contrabando, juegos, prostitución o apuestas (Cortés, 2014. p.6). Estas actividades afectan al **entorno fiscal**, que está “relacionado con los impuestos, gasto público y presupuesto del Estado” (Gómez, 2013, p.14), y al **entorno monetario** que es “referente al mercado de dinero con el objetivo de mantener y controlar la estabilidad en la economía.” (Gómez, 2013 p.14).

Todas estas transacciones pueden afectar el **PIB**, que es el producto interior bruto de un país, es decir, el valor total de los bienes y servicios producidos durante un período específico. Se utiliza como indicador del tamaño y del estado de salud de la economía de un país. (IG markets Ltda. 2003-2020) y con esto al **dinero**, que se refiere a todo activo o bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios y además cumple con la función de ser unidad de cuenta y depósito de valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero. (El economista 2006-2016)

Para comprender el proceso del lavado de activos hay que tener claridad de que este dinero es proveniente de distintas actividades que, como lo muestra el cuadro 1, no todas son de origen ilegal, pero si pertenecen a la economía subterránea.

Cuadro 1.

	Transacciones monetarias		Transacciones no monetarias	
Actividades ilegales	Comercio de bienes robados, tráfico y producción de drogas, prostitución, juego, contrabando y fraude		Trueque de drogas, bienes robados, contrabando, producción de drogas para uso personal, robo para uso personal	
Actividades legales	Evasión de impuestos	Elusión	evasión de impuestos	Elusión
	Ingresos no reportados de empleo, cuenta propia, salarios sueldos y activos de trabajo en bienes y servicios	Descuentos a empleados, beneficios al margen	Trueque de bienes y servicios legales	Todo trabajo cuenta propia y realizado con ayuda de vecinos

Fuente: Schneider y Enste (2000,p.2) La estructura del cuadro fue tomada de Lippert y Walker, The Underground Economy: Global Evidence of its Size and Impact, Vancouver, B.C., The Frazer Institute, 1997

Metodología:

Para el análisis documental de los trabajos vinculados a la economía subterránea, se hizo un énfasis en el lavado de activos se hace uso de la minería de texto, la cual es una metodología que permite hacer el análisis de datos no estructurados basados en textos. Este tipo de datos, a diferencia de los datos estructurados que normalmente se trabajan en investigación, tienen una forma particular de organizarse, lo que implica algunos cambios en el manejo de la información. Sin embargo, al tratar el texto como un marco de datos de palabras individuales, permite manipular, resumir y visualizar las características del documento. De esta manera, se logra la integración del procesamiento del lenguaje natural en flujos de trabajo efectivos (Silge y Robinson, 2017).

Específicamente, la metodología considerada en esta investigación corresponde al modelado de temas o *topic modeling* en inglés, la cual es un método de clasificación no supervisada de los documentos que componen la muestra (Silge y Robinson, 2017). Para el caso particular de esta investigación se hizo una recolección de 29 textos en español y 23 en inglés, seleccionados luego de hacer una primera revisión de cada uno y eligiéndolos según su afinidad con el tema propuesto. De esta forma, el método encuentra grupos naturales de elementos similares, método análogo a la agrupación por clústeres en datos estructurados.

En el caso propuesto, se hace la asignación de las palabras a cada uno de los temas por el método de Dirichlet latente (LDA). Este algoritmo se basa en dos principios básicos, cada documento es una mezcla de temas y cada tema es una mezcla de palabras. Por tanto, se puede definir qué porcentaje del texto corresponde a determinado tema y el conjunto de palabras, que no necesariamente debe ser excluyente. Es decir, dos temas diferentes pueden compartir una misma palabra. Así, se hace la estimación de ambos principios al mismo tiempo (Silge y Robinson, 2017, pp. 85).

Considerando lo anterior, luego de hacer la estimación, este trabajo hace uso de dos tipos de gráficas que permiten hacer la diferenciación de los temas y de los textos. En el primer tipo de gráfica se presentan las diez palabras más importantes de cada tema en un conjunto de seis temas diferentes. Por su parte, el segundo tipo de gráfica informa sobre el porcentaje de texto que corresponde a cada uno de los seis temas. Así, se realiza el análisis a mayor profundidad

de cada uno, tanto en español como en inglés, teniendo como punto de partida el modelado de temas elaborado anteriormente.

Revisión de literatura

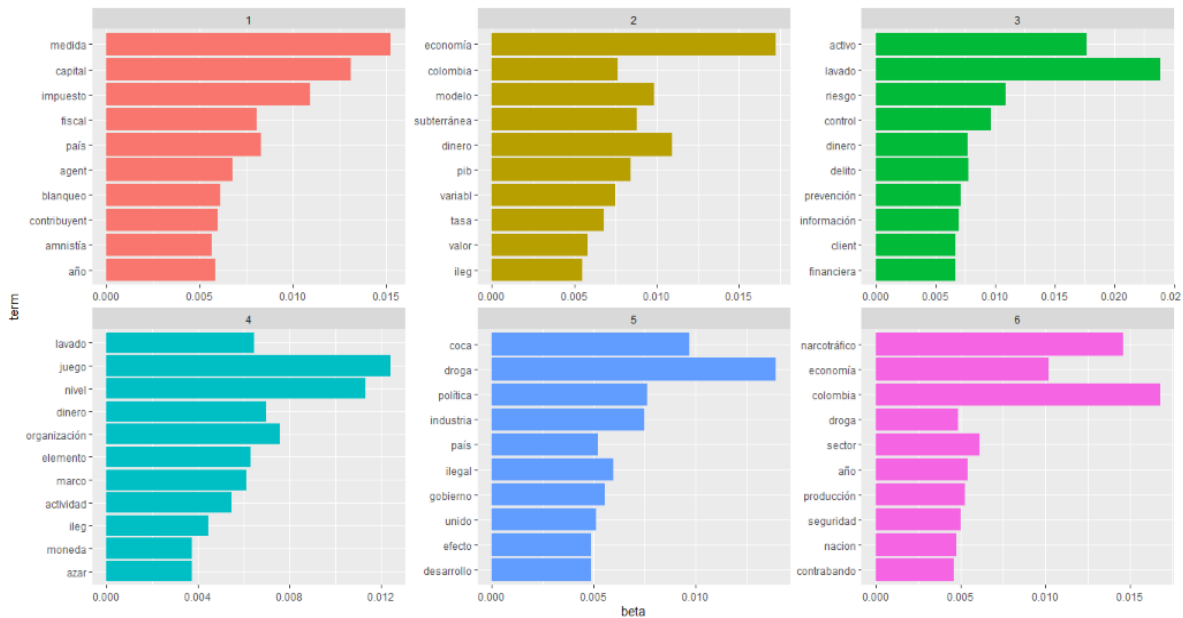
Como se mencionó anteriormente, este trabajo hace uso de la minería de texto para agrupar la literatura, diferenciando entre español e inglés, para definir los seis principales temas a considerar en la economía subterránea, vinculándola directamente con el lavado de activos y haciendo hincapié al caso de Colombia. En este apartado se presentarán los principales resultados obtenidos, indicando cada uno de los temas y ubicando los textos con los temas que tienen mayor relación.

Para el estudio serán usados dos gráficos base: el primero muestra la distribución de temáticas según los artículos seleccionados para el estudio, mientras que el segundo muestra la relación de los temas con los trabajos de diversos autores, mostrando en algunos una alta relación con un solo tema y otros toman un poco de todos los demás seleccionados.

Documentación en español

El gráfico 2 muestra los seis principales temas de la literatura en español, ubicando las palabras más importantes asociadas. En términos generales, se puede considerar que los tópicos diferenciados son los siguientes: Tema 1, el entorno fiscal y de blanqueo de capitales. Tema 2: el efecto que tiene la economía subterránea en la economía nacional e internacional y del mismo modo en la medición del PIB. Tema 3, el lavado de activos, riesgos, búsqueda de control y prevención del mismo delito. Tema 4, blanqueo de activos, organizaciones, sus elementos y su entorno monetario. Tema 5, narcotráfico, producción de droga, industrias afectadas, desarrollo económico, la ilegalidad y sus efectos en el país. Tema 6, entorno monetario, narcotráfico, producción de droga y contrabando.

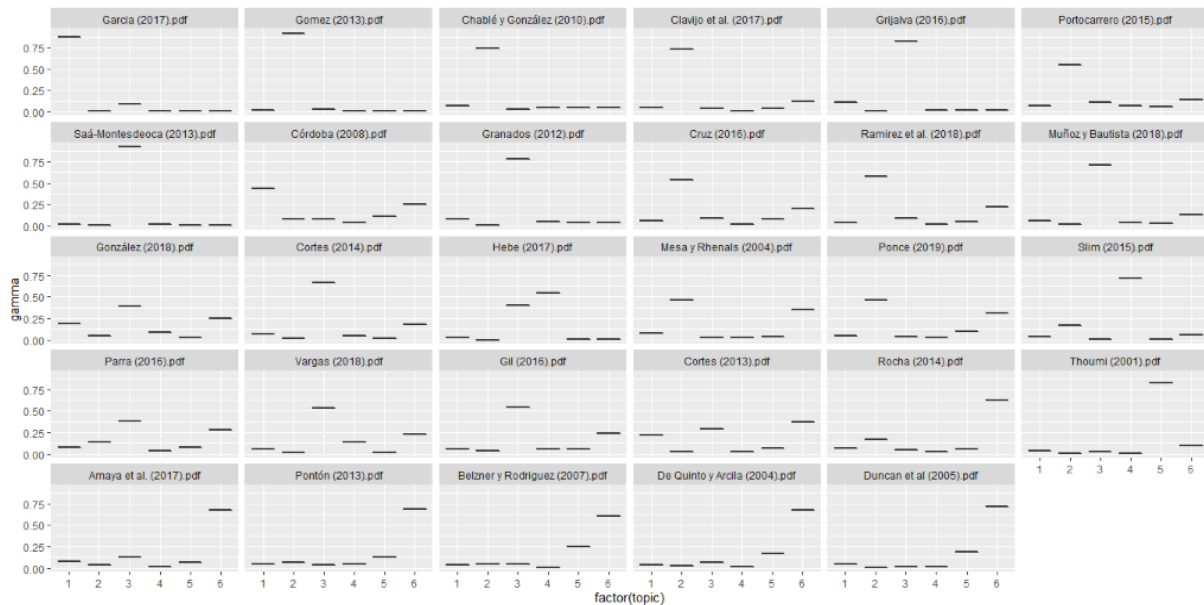
Gráfico 2. Definición de temas en español



Fuente: elaboración propia.

Por su parte el gráfico 3, muestra la probabilidad de que un documento trabaje cada uno de los temas propuestos por el análisis de minería de texto. Así, se pueden relacionar cada uno de los temas para poder desarrollarlo de forma correcta. Por ejemplo, el texto de García (2017) está principalmente relacionado con el tema 1 y un poco con el tema 3, mientras que el artículo de Gómez (2013) se relaciona principalmente con el tema 2. De esta forma, una vez definidos los temas y los textos asociados, se continúa con el desarrollo a mayor profundidad.

Gráfico 3. Relación de los temas con los textos en español



Fuente: elaboración propia.

Tema 1: Entorno fiscal y de blanqueo de capitales

Para el Tema 1 se considera que los textos más relevantes a tratar son los de García (2017) y Córdoba (2008). Estos trabajan el tema de la economía subterránea y el lavado de activos haciendo hincapié en el blanqueo de capitales, ya sea de grandes capitales o por el sistema de pirámides. El trabajo de García (2017), basándose en Meincke (2003), explica el origen histórico y la razón de la necesidad de blanquear el capital, afirmando que surge desde el inicio de la criminalidad, debido a que esta trae de la mano grandes beneficios económicos y de allí la necesidad de darle un carácter legal al mismo dinero conseguido para este ser usado en el mercado legal.

García (2017) trabaja varios países en vías de desarrollo, de los cuales toma como objeto de análisis a Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Sudáfrica, para explicar cómo por medio de amnistías fiscales pueden salir a flote los dineros no declarados y de esta forma fueran por fin percibidos. Todas estas amnistías se realizaron en distintos periodos por presiones de la OECD. El autor explica que estos dineros pueden traer letargos a la economía, y muestran las falencias del estado para controlar, vigilar y hacer cumplir la ley.

Del mismo modo, García (2017) en su estudio afirma que el blanqueo de capitales se presenta en sistemas financieros menos desarrollados y por esto mayormente en países en vías de desarrollo. Pero no significa que esto no se realice en países desarrollados, para probarlo toma como objeto de estudio a países como: Alemania, España, Italia y Estados Unidos. Teniendo como resultado que por medio de amnistías fiscales también se logran sacar dineros no declarados, pero la diferencia entre estos países y los países del primer estudio radica en que en los desarrollados el entorno fiscal se ve afectado en menor medida.

Por su parte Córdoba (2008), estudia las pirámides financieras donde explica su formación y su funcionamiento, del mismo modo explica en qué momento estas se desploman y por qué. Aquí el autor define las pirámides como pequeñas agencias que se van multiplicando hasta lograr captar una cantidad considerable de dinero y sus movimientos se realizan en distintos “centros de captación” a los que acuden personas del común. Este sistema llegó a hacerse muy popular en Colombia, Ecuador y otros países latinoamericanos. Es el tipo de pirámide que prospera en economía en vías de desarrollo o subdesarrolladas.

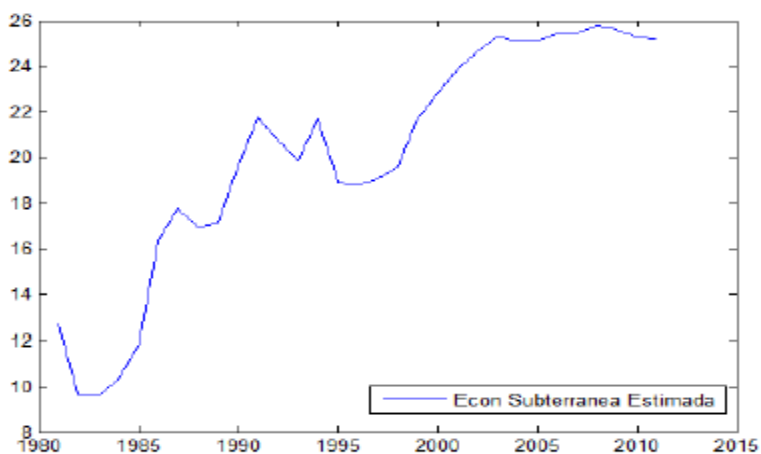
De esta forma, Córdoba (2008) consigue explicar que las pirámides financieras no son una forma de ahorro o de inversión y que tampoco inciden en el desarrollo o fortalecimiento de la economía local o regional, pues pertenecen a una economía especulativa. Esto tiende a entenderse en la etapa de la estafa, cuando una persona o un grupo decide captar el dinero de una forma bien calculada, a través de ofrecer altas tasas de retornos, teniendo pleno conocimiento de que le será imposible cumplir con los pagos a todas las personas que deciden dejar su dinero debido a que este sistema debería ser infinito. La evidencia empírica ha mostrado que en un momento determinado las pirámides financieras colapsan, de este modo se explica porque no aportan como apoyo financiero alguno, ni mucho menos como pilar de progreso económico. Así, las pirámides pueden ser consideradas como un fenómeno asociado a la debilidad institucional.

Tema 2: el efecto que tiene la economía subterránea en la economía nacional e internacional y del mismo modo en la medición del PIB.

Para el Tema 2 los autores más relevantes son Gómez (2013), Chablé y Gonzáles (2010), Clavijo Vera, Ríos, Zuluaga y Cuéllar (2017), Portocarrero (2015), Cruz (2016), Ramírez et al (2018), Mesa y Rhenals (2004) y Ponce (2019). Para todos ellos, la economía subterránea abarca la economía ilegal (producción y distribución de bienes y servicios prohibidos por la ley), economía no declarada (acciones que evaden las normas tributarias), economía no registrada y la economía informal. Esta última corresponde al 3% del PIB para el año 2003 (Gómez, 2013. p.4).

Clavijo et al. (2017) afirman que la economía subterránea ha adquirido un nivel global lo que ha incentivado al uso de efectivo como herramienta para realizar transacciones. Al mismo tiempo, con los avances tecnológicos se ha permitido que las transacciones se puedan realizar por medios electrónico a bajo costo. Por su parte Gómez (2013) indica que las remesas son la forma más usada por los emigrantes para enviar dinero a sus familiares, lo que vuelve a las remesas fuente principal de ingresos para los países del tercer mundo, los cuales han recibido cifras cercanas a los US\$ 30 millones al año.

Grafica 4



Fuente: Gómez, J. (2013. P.61).

En el gráfico 4 se aprecia el comportamiento del dinero ilegal que ha sido enviado a través de remesas familiares entre los años 1980 y 2010. De esta manera se muestra que, a medida que pasa el tiempo, el lavado de dinero aumenta, presentando ascensos y caídas en distintos periodos, que podrían ser explicados por las olas migratorias. Por su parte, Chablé y Gonzáles (2010) explican que las variaciones presentadas en los valores de la economía subterránea se podrían explicar por los equilibrios macroeconómicos generados durante el periodo de estudio. Apoyando así la idea presentada por Gómez (2013), en la cual se presentan algunas variaciones que finalmente resultan en forma ascendente. Además, Mesa y Rhenals (2004) señalan que para el año 2004 la cartera hipotecaria registró un decrecimiento de 28.4%, resultando extraño pues que en este periodo estaba en auge la construcción, explicando así que las remesas del extranjero y el posible lavado de activos se convirtieron en la fuente principal de financiación para el sector de la construcción.

Por otro lado, Portocarrero (2015) indica que las economías informales manejan una producción de baja escala de bienes y servicios, y su no registro en la contabilidad nacional radica en el escaso valor de sus transacciones más que al deseo de actuar al margen de la ley. Sin embargo, la economía ilegal tiene el incentivo de generar un valor agregado al desplegar una actividad de producción o comercial. De este modo, buscan entrar a la informalidad, para incurrir en actividades que no son reportadas a la ley, así evitan el pago de impuestos y el cumplimiento de ciertas normas laborales, permitiendo esto explicar de alguna forma porque a pesar de bajar la tasa del desempleo, este pierde dinamismo.

Por su parte, Cruz (2016) al hablar sobre los efectos en la economía, expone que la minería ilegal da empleo alrededor de 50.000 a 80.000 personas que se encontraban desempleadas. Sin embargo, como estas actividades no entran en un registro, no muestran un crecimiento o desarrollo económico para las zonas de explotación minera, pues si bien los trabajadores perciben ingresos, estos no son declarados y este hecho ocasiona problemas y conflictos sociales con ganaderos y agricultores. Además, cabe resaltar la importancia de legalizar esta actividad debido a la cantidad de empleos generados. No obstante, al ver que no existe voluntad para laborar dentro del marco legal el estado se vería en la obligación de intervenir estas actividades, generando nuevamente un aumento en el desempleo.

Ramírez et al (2018) expone que los factores endógenos y estructurales relacionados con actividades criminales, empresariales y laborales que no se contabilizan en el sistema de cuentas departamentales tienen un valor significativo en el diario vivir de las personas. Argumentando, que los territorios fronterizos específicamente colombo-venezolanos se han visto perpetrados por bandas delincuenciales y actividades económicas criminales que han generado letargos en la economía de Colombia y algunos estados venezolanos por los territorios comprendidos y compartidos por ambos países, viendo efectos significativos en el PIB de territorios fronterizos.

Finalmente, Ponce (2019) afirma que se debe propiciar un aumento en los esfuerzos de la defensa nacional contra la lucha del narcotráfico para que estos permitan apreciar de forma más clara los resultados de las cuentas nacionales. Conociendo de esta manera verdaderamente los aportes por parte de los departamentos, pues en algunos casos la evasión de impuestos y las actividades ilegales llegan a representar hasta el 36% del PIB nacional.

Tema 3: el lavado de activos, riesgos, búsqueda de control y prevención del mismo delito.

Los autores más relevantes para este tema son Grijalva (2016), Saá Montesdeoca (2013), Muñoz y Bautista (2018), Granados (2012), González (2018), Cortés (2014), Parra (2016), Vargas (2018) y Gil (2016). En este caso el tema trata principalmente de las medidas de control y prevención llevadas a cabo para controlar el delito.

Según Grijalva (2018), las instituciones financieras son vulnerables y esto las lleva a ser objeto de lavado de activos por lo cual a nivel mundial y local se han creado organismos que buscan controlarlo. Por tanto, se encuentran constantemente elaborando leyes, normativas y procesos generales que se orientan al proceso de mejoramiento de programas de cumplimiento ya existentes. En términos del actuar de los agentes económicos, Muñoz y Bautista (2018) afirman que el lavado de activos es un problema impregnado en diversos sectores económicos, ya que las personas que manejan la práctica del lavado de activos deben declarar de alguna forma sus ingresos, por lo que incurren en estrategias desleales como la reducción de precios, lo que imposibilita la existencia de una competencia leal y legal.

Por su parte Granados (2012), tiene un enfoque más genérico donde explica que el lavado de activos está conformado más por las ganancias originadas de actividades delictivas más que de los mismos bienes. También agrega que “el financiamiento del terrorismo también es un concepto sencillo en lo fundamental. Es el apoyo financiero de cualquier forma al terrorismo o aquellos que lo fomentan, planifican o están implicados en el mismo” (*Granados 2012, p.17*). Como explica el autor, el financiamiento del terrorismo presenta transacciones semejantes al lavado de activos, especialmente en el proceso de encubrimiento. Se suele creer que los encargados del lavado de dinero envían los fondos por canales legales, para camuflar la procedencia delictiva de dichos dineros. Y señala que las personas que financian el terrorismo realizan las mismas transacciones sin importar si el origen del dinero es legal o ilegal pues su fin último es ocultar el lugar de origen y destino hacia dónde van los fondos logrando en ambos casos recompensas monetarias de aparente procedencia legítima.

Para apoyar esta afirmación, Granados (2012) se basa en el Grupo de Acción Financiera sobre el Lavado de Dinero (GAFI), el cual señala que las operaciones de lavado de activos ocurren en 3 fases:

1. Colocación: se realiza una recolección de los dineros obtenidos con fines ilegales para introducirse en la economía sea nacional o internacional, para realizar distintas operaciones que dificultan su control y de esta forma ocultan su procedencia
2. Estratificación: los activos resultantes de actividades ilegales se ponen en circulación en el sistema económico del país con el objetivo de ocultar su verdadera procedencia, logrando eliminar el rastro que las vincula con la ilegalidad.
3. Integración: los activos resultantes de la estratificación se juntan con otros activos de actividades completamente legales para tener como resultado la aparición de recursos limpios en el sector económico.

En relación con lo anterior, Cortés (2014) define la financiación del terrorismo como el proceso donde se invierte el dinero obtenido de la ilegalidad, pasado por un proceso de blanqueamiento con el fin último de financiar grupos armados con acciones en su mayoría bélicas Explicando la importancia de comprender que el objetivo principal de este dinero es apoyar ideologías políticas o militares de grupos extremistas que buscan generar desequilibrio, temor y terror en una población con fines políticos, económicos y militares.

Además, como afirma Parra (2016) el sistema financiero es el mejor espacio para ocultar los dineros obtenidos de forma ilegal, debido a que a las autoridades les resulta complejo y complicado detectarlos, esto sumado a la astucia del delincuente quien busca estar un paso por delante de los organismos de control. Por esto se buscan nuevos mecanismos de control que permitan revisar distintas transacciones como lo son la compra de títulos, acciones y transferencias, logrando regular el sistema financiero y evitando que se propague el uso de este como herramienta de lavado. Parra (2016) indica además que el lavado de activos trae consigo una cantidad considerable de efectos nocivos para la economía, entre ellos la competencia desleal y la distorsión de precios, incremento de la corrupción, disminuye la credibilidad del estado, aumenta los incentivos a la delincuencia y deforma estadísticas económicas y con esto aumenta el riesgo de cometer errores en la toma de decisiones para el organismo regulador de la política monetaria.

Llevando el problema a un nivel internacional, Gil (2016) enfatiza que el GAFI reconoció en el 2006 que el lavado de activos desarrollado por medio del comercio internacional es una de las estrategias más usadas por organizaciones criminales y terroristas financieros, quienes trasladan su dinero de un lugar a otro con la intención de ocultar su origen criminal y lograr que este se integre de forma completa a la economía formal. Esto los lleva a buscar zonas libres de impuestos las cuales tienden a ser sensibles al lavado de activos, por su poca vigilancia, creando una gran posibilidad de que el delito se vea beneficiado de alguna forma por la expansión rápida del comercio exterior, de forma que la responsabilidad de vigilar y controlar este delito recae sobre el gobierno y las distintas entidades que rigen y regulan el comercio internacional.

En relación con lo anterior, Vargas (2018) muestra cómo a nivel internacional existe la organización mundial BASC (Business Alliance for Secure Commerce). Esta es una entidad apoyada por las aduanas y organismos reguladores del comercio internacional que busca la cooperación entre empresas para fomentar el comercio internacional seguro, buscando así el mejoramiento de los estándares de seguridad y protección del comercio exterior. La importancia de que las organizaciones se unan al BASC, es que comienzan a formar parte de una red global de empresas que cuentan con los estándares más altos en torno a la seguridad de la cadena logística, logrando de esta manera el reconocimiento de organismos

internacionales y de sus asociados negocios, para esto las empresas son evaluadas con el fin de ratificar que sus procesos sean los correctos. Esta organización promueve el uso de sistemas de Control y seguridad para evitar que las mercancías sean alteradas con sustancias ilícitas.

En el caso local, González (2018) resalta que en Colombia se promueve la prevención del lavado de activos a través de instituciones como la UIAF (Unidad de Información y análisis financiero), la Superintendencia Financiera de Colombia con su sistema SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) y con BASC (Business Alliance for Secure Commerce) para el sector comercial. Pero lastimosamente estas empresas solo logran cubrir algunos sectores económicos del país, tal como el inmobiliario. Es por esto que este sector se ve afectado y es tentador para organizaciones al margen de la ley, pues mientras no haya regulación alguna o medidas que lo controlen, será el objetivo para las organizaciones criminales.

Finalmente, Saá Montesdeoca (2013) explica que se deben tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Comité de Basilea, quienes han actualizado constantemente sus guías y recomendaciones para evitar el lavado de activos en el sistema financiero, con unos denominados “principios básicos” que constan de un buen gobierno corporativo, manejo eficiente del riesgo de crédito y tasas de interés a su vez de un manejo de la liquidez. Recordando que los pilares son: cálculo de los requisitos mínimos de capital, proceso de supervisión de la gestión de fondos propios y la disciplina de mercado.

Tema 4: blanqueo de activos, organizaciones, sus elementos y su entorno monetario.

Los autores más relevantes para este tema son Hebe (2017) y Slim (2015). Slim (2015), quien toma un enfoque más desde la teoría económica, con el planteamiento de un enfoque basado en el modelo de Mundell-Fleming, afirma que las transacciones ilegales se realizan en moneda fiduciaria, lo que le da a la moneda el papel de vincular la esfera legal e ilegal de las economías. De este modo el análisis macroeconómico de la ilegalidad debe tener en cuenta a la moneda desde el principio. Al esta ser usada en los términos de intercambio ilegales-

informales, la moneda sale de la circulación formal, de este modo, su regreso necesita un procedimiento que oculte su nuevo origen ilícito.

Además, Slim (2015) explica que en las economías abiertas las actividades ilegales y las diversas formas del lavado de activos traen consigo un grupo de interacciones reales, monetarias y externas a la economía formal, creando complicaciones en los agregados macroeconómicos. Además, el desarrollo mundial del narcotráfico, la economía ilegal y el lavado de activos tienen también repercusiones en la seguridad pública, estabilidad y credibilidad del sistema económico. La economía ilegal tiene repercusiones sobre el manejo de la política económica creando desequilibrios al corto plazo.

Por otro lado, Hebe (2017) resalta que el narcotráfico es la fuente principal de financiamiento de distintas organizaciones criminales. Por lo tanto, para lavar el dinero estos recurren a fraudes financieros, quiebras fraudulentas o comisiones ilegales. Aclarando también que con las falsificaciones los grupos al margen de la ley perciben ingresos de alrededor de US\$ 250 mil millones. Hebe (2017) también hace una aclaración importante cuando dice que: “el dinero negro es aquel que surge de una actividad legal y se esconde para no pagar impuestos. El dinero sucio es el que proviene de actividades criminales” (Hebe, 2017.p.33).

Tema 5: narcotráfico, producción de droga, industrias afectadas, desarrollo económico, la ilegalidad y sus efectos en el país.

Los autores más relevantes para este tema son Thoumi (2001) y Belzner y Rodríguez (2007). Estos autores profundizan en el fenómeno del narcotráfico. Así, como precisa Thoumi (2001) los estupeficientes se han transformado en un rasgo característico de las comunidades latinoamericanas. Resaltando que ningún ciudadano menor de treinta y cinco años, logra recordar su nación libre de drogas ilegales, debido a que estas han hecho parte de estas sociedades por mucho tiempo. Afirmando también que los ciudadanos han normalizado las drogas ilegales y se han visto condicionados en su forma de ver el mundo por esto.

(...) las drogas han influido sobre los sistemas sociales, políticos y económicos de la zona andina. Han determinado tanto la manera de hacer negocios como la inserción de estos países en el sistema económico y político internacional, la política interna y la manera como se ven a sí mismos (Thoumi, 2001, p.12)

Por su parte, Belzner y Rodríguez (2007) evidencian que Colombia es un país que ofrece espacios ideales para el desarrollo de actividades ilícitas debido a su variada geografía, permitiendo los espacios para las instalaciones requeridas para la producción de drogas ilícitas, lo que apoya la idea desarrollada por Thoumi (2001). Además, Belzner y Rodríguez (2007) resaltan que existen evidencias, de que los efectos corruptores de la lucha contra la droga pueden ser mayores que los beneficios que representa la disminución del consumo, los costos para los países productores tienen mayor peso que para los países consumidores. Igualmente, los volúmenes de comercialización se determinan por el nivel de ingreso y el tamaño de los países con alto poder económico.

Thoumi (2001) indica que el narcotráfico ha creado la categoría de fijación en Colombia, en la así reconocida economía mundial, creando un estigma que nos acompaña y cuyos efectos muestran una influencia directa en nuestro desempeño y determinó la imagen como nación en el mundo actual. Incluso se señala que las crisis económicas presentadas han generado incentivos para incurrir en comportamientos al margen de la ley. Sin embargo, no existe una relación demostrable entre estos incentivos y el comportamiento al margen de la ley, “por ejemplo, como causa del delito, la pobreza parece ser menos importante que las grandes e inesperadas disminuciones en el ingreso o la frustración de expectativas de aumentos en este” (Thoumi, 2001. p. 54-55).

Por su parte Belzner y Rodríguez (2007), resaltan que hay pruebas que muestran los efectos degenerativos de la lucha contra el narcotráfico, los cuales pueden ser incluso mayores a los beneficios que representa un descenso en el consumo, pues los costos para los países productores son mayores que para los países importadores y/o consumidores. Agregando que la cantidad comercializada se ve determinada por los ingresos y el tamaño de los países con gran poder económico. En el caso de Colombia esto puede ser más importante. Thoumi (2001) indica que la industria colombiana es la diversa y desarrollada en la producción de drogas frente a los demás países andinos, además de ser el mayor productor de drogas psicoactivas derivadas de plantas, siendo estas: la marihuana, la cocaína y la heroína. Esta industria está comprendida por un conjunto diverso y variado de participantes que va desde campesinos y químicos, hasta asesores financieros, abogados, pilotos y fiscales, quienes

ayudan a los grupos delincuenciales a incurrir en estos delitos y ofrecen sus servicios para hacer parte de la operación que abarca el lavado de activos.

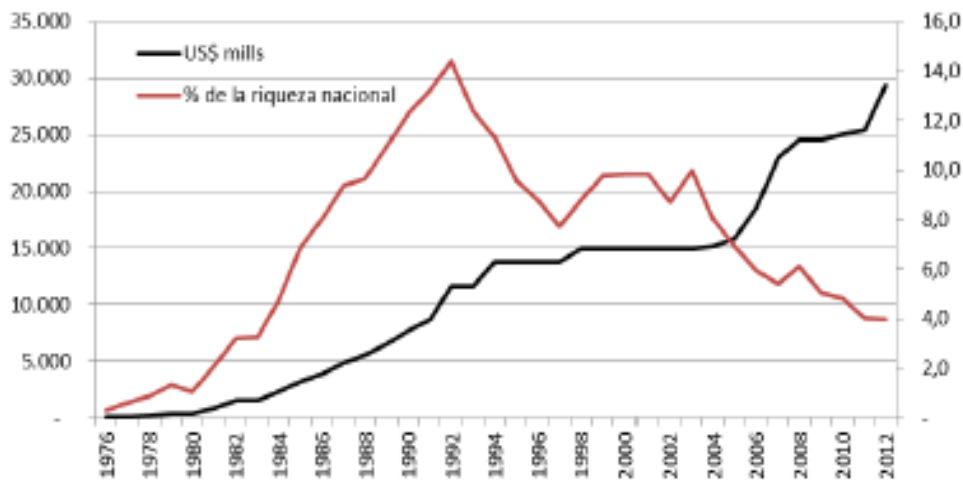
Belzner y Rodríguez (2007) concluyen que existe una relación entre el ingreso de moneda extranjera por pagos de actividades ilegales y sus efectos sobre la tasa de cambio y el nivel de reservas internacionales. Esta afirmación da paso a un análisis microeconómico que indica que la persecución de los productores de drogas no afecta este mercado ilegal, sino más bien crea un mayor interés para la sociedad civil en incurrir o frecuentar los mercados al margen de la ley. Por lo tanto, el impacto de las drogas ilícitas dentro de Colombia hace que la situación desarrollada por el narcotráfico implique un esfuerzo de las entidades privadas y gubernamentales en su necesidad de generar soluciones conjuntas que propicien el fortalecimiento de iniciativas contra el lavado de activos. Pues los costos del narcotráfico resultan en la propagación de la violencia, logrando así un debilitamiento de la seguridad y justicia.

Tema 6: entorno monetario, narcotráfico, producción de droga y contrabando.

Los principales autores para este tema son Rocha (2014), Pontón (2013), Amaya, Murcia y Betancourt (2017), Belzner y Rodríguez (2007), de Quinto y Arcila (2004) y Duncan, Vargas, Rocha y López (2005).

En este caso el tema amplía el tema del narcotráfico con otros aspectos y enfocándolo al entorno monetario. Rocha (2014) indica que, durante el periodo de auge del narcotráfico, en los años 80 y 90, las utilidades repatriarles generadas por las exportaciones llegarían a ser menores al 1% del PIB. Sin embargo, los cambios en la capacidad de la economía para absorber flujos de capitales ocultos habrían mostrado un rezago parcial, pues más de la mitad de las utilidades estarían en el exterior, esto siendo más apreciable en la gráfica 5.

Grafica 5



Fuente: Rocha (2014,p.10)

De acuerdo con esto, en el largo plazo los retornos de utilidades provenientes del narcotráfico estarían relacionados de manera positiva con el crecimiento económico y la desigualdad. Es decir:

(...) en la medida que crezca la economía crecería su capacidad de absorción y en ella deben reflejarse una mayor concentración del ingreso, dada la mayor inequidad existente al interior del mundo criminal y los mercados informales donde se realiza el lavado de activos. (Rocha, 2014. p.11)

Por su parte, Pontón (2013) resalta que la región latinoamericana se ha configurado como epicentro de producción y tráfico de estupefacientes hacia el mundo, esto de la mano con una amplia gama de recursos que les facilitan el lavado de activos, teniendo estas dos funciones estratégicas para los grupos delincuenciales:

1. Proteger las actividades ilícitas a través del ocultamiento de sus finanzas en la economía legal, por medio de actividades en las regiones.
2. El incremento y multiplicación de las ganancias ilícitas

Así, Pontón (2013) indica que es factible que los sistemas financieros latinoamericanos se vean beneficiados directamente por las ganancias del narcotráfico, debido a que estos dineros

de alguna forma entran en circulación y logran dar dinamismo a las economías. Explicando así que el problema de afectación al desarrollo económico y social de los territorios vulnerables y permeados por el narcotráfico se alimenta de condiciones propiciadas por el entorno como lo son la informalidad, la corrupción, la cultura de lo ilegal y todo esto al mismo tiempo termina deteriorando e interiorizando estos males en la sociedad.

Por otro lado, Amaya et al (2017) enfocan su estudio a profundizar el caso del departamento de Antioquia, el cual afirman es diverso en sus actividades económicas, realizando un aporte considerable a la economía nacional, pues posee gran variedad de industrias y ha logrado alianzas internacionales que le permiten la exportación de distintos bienes, pero se evidencia que en las industrias más fuertes para esta región (como lo es la industria textil) el contrabando se ha hecho un problema creciente, debido a que esto ha traído el cierre de distintas empresas que se han visto afectadas por ello, disminuyendo así el dinamismo regional y generando competencias desleales con los precios, lo que apunta a una carencia de dedicación y falta de esfuerzo por parte de los entes reguladores del país.

Belzner y Rodríguez (2007) afirman que hay una relación directa entre el narcotráfico y la inversión, sin embargo, existen ciertas restricciones que limitan la absorción de utilidades del narcotráfico debido al tamaño relativamente pequeño de la economía colombiana y su moderado grado de apertura financiera. Aun así, “las estimaciones sobre utilidades repatriables tienen su límite en la magnitud del consumo mundial de cocaína y en el control del mercado por parte de narcotraficantes colombianos” (Belzner y Rodríguez, 2007. p. 42).

Lo que se puede complementar con el trabajo de De Quinto y Arcila (2004), quienes explican que los flujos de capitales encubiertos obtenidos de las actividades ilegales representan una absorción de utilidades que se ven afectados por aspectos estructurales de la economía nacional, respecto a eso debe sopesarse que solo una parte del Stock de flujo de capitales ha sido fruto del narcotráfico, pues como lo mencionan Belzner y Rodríguez (2007) existen restricciones que lo limitan.

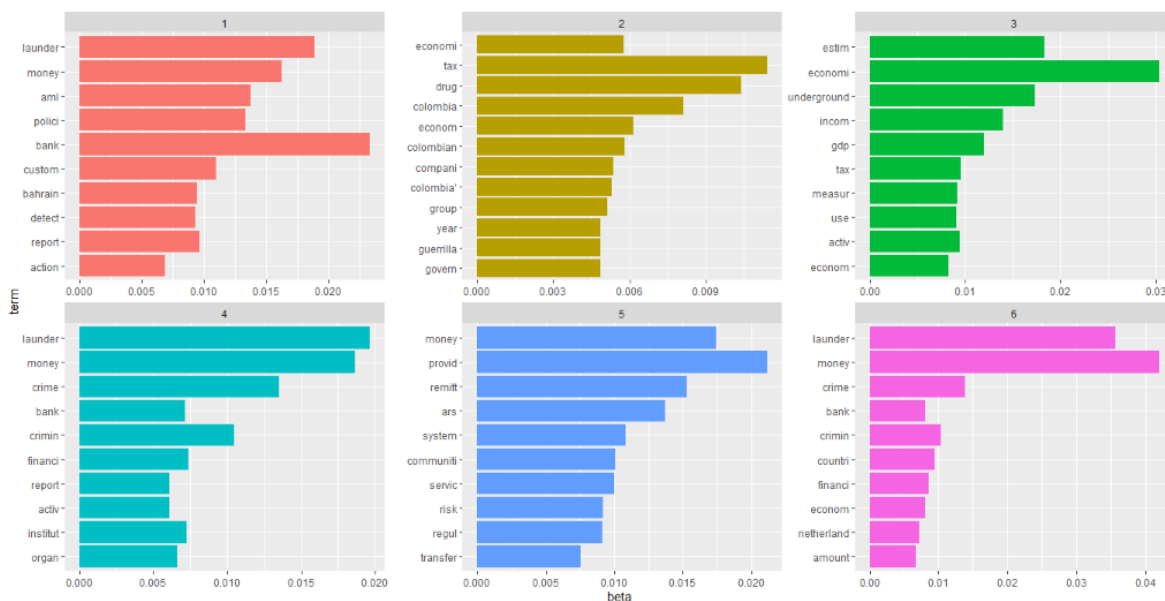
Duncan et al (2005) explica que el narcotráfico es una variable muy importante a tener en cuenta para Colombia, pues afecta variables económicas de forma indirecta o directa, esto se puede ver en los resultados de remesas internacionales o bien en los desplazamientos forzados que dificultan el desarrollo de la población trabajadora en las zonas rurales del país. Se puede

resaltar que no toda la población se ve desplazada, pero si se ve en la obligación de contribuir a la siembra de cultivos de amapola, colaborando de esta forma con los grupos al margen de la ley y el narcotráfico.

Documentación en inglés.

Al igual que en la revisión de literatura en español, se realizó un análisis de distintos textos, donde se lograron obtener 6 temas distintos para la literatura en inglés, tal y como lo muestra la gráfica 6. Como lo muestran la gráfica estos temas vienen divididos con palabras que permiten identificar el tema principal de los trabajos, para el tema 1 tenemos: lavado de dinero, bancos, identificación y acción. Para el tema 2: economía colombiana, impuestos, drogas y guerrilla. Para el tema 3: economía subterránea y PIB. Para el tema 4: lavado de dinero crimen y finanzas. Para el tema 5: dinero, sistema bancario y transferencias. Para el tema 6: lavado de dinero, crimen y financiación.

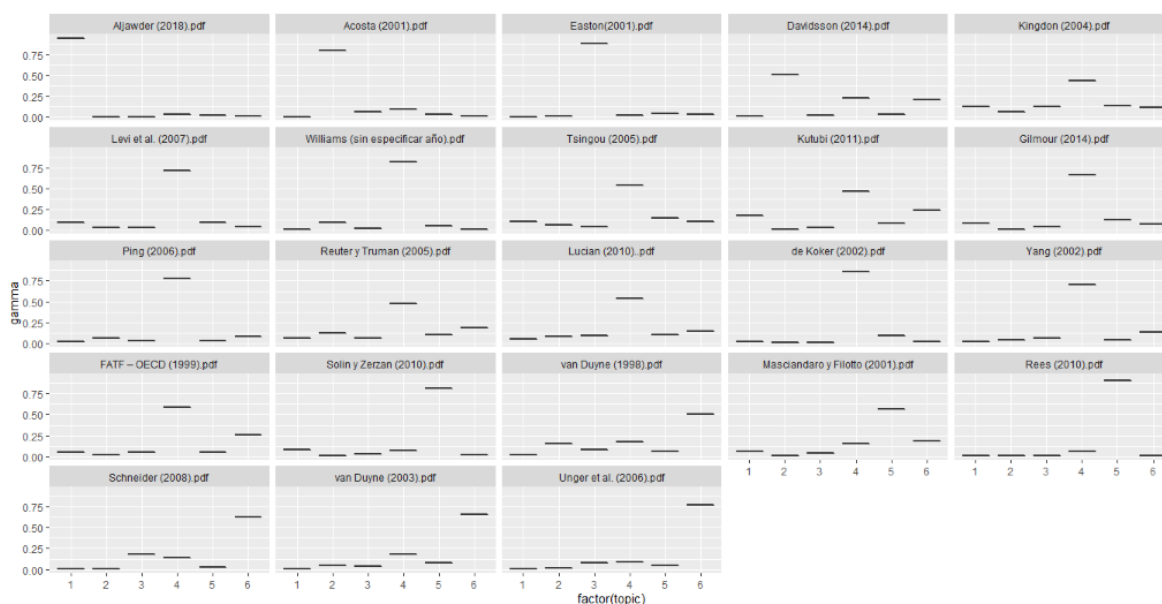
Gráfica 6. Definición de temas en inglés



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la gráfica 7 muestra la correspondencia entre cada uno de los temas con los trabajos considerados. Similar a lo ocurrido con la literatura en español, para los textos en inglés se evidencia que en la mayoría de los casos hay un tema claramente definido para cada uno de los textos.

Gráfica 7. Relación de los temas con los textos en inglés



Fuente: elaboración propia.

Tema 1: lavado de dinero, bancos, identificación y acción.

El autor más relevante para este tema es Aljawder (2018) quien expone que el lavado de activos actualmente se origina en países como Colombia, Cuba, Irán, México y Sudán. Señalando que para el 2012 entre estos países se lavó alrededor de US\$ 1921 millones. Resalta también que el sistema financiero es la forma más eficiente usada por los grupos criminales quienes desean dar una apariencia legal a su dinero, pues estos introducen sus activos de procedencia criminal en el sistema, para así realizar en él una cantidad distinta de operaciones permitiendo ocultar la procedencia ilegal de este y de este modo, contar con activos aparentemente limpios. Según el autor, “los criminales usan los bancos y negocios para mover dinero alrededor del globo y lavar dinero en paraísos fiscales, como Panamá y la

isla del hombre, distanciando el dinero mal recibido de sus orígenes criminales” (Aljawder, 2018, p.25)

Así, los dueños de estos dineros ilegales suelen invertir en negocios legítimos para ocultar la procedencia de sus dineros o bien pueden invertir en negocios fraudulentos, debilitando así la economía, y generando competencias desleales. Por este motivo se ha recomendado un aumento en la intensidad de los entes reguladores y agentes de la ley en su tarea por disminuir el tráfico de drogas y a los organismos de control en llevar a cabo todos los procesos del entorno financiero para sacar a flote los dineros con procedencia ilegal.

Tema 2: economía colombiana, impuestos y guerrilla.

Los autores más relevantes para este tema son: Acosta (2001) y Davidsson (2014). Estos autores se enfocan principalmente en la economía colombiana y los grupos armados que participan en ella. Acosta (2001), explica que el tráfico de drogas es uno de los factores que más impregnan la economía debido a que esta se ha esparcido por distintos sectores, hoy en día las drogas siguen expandiendo su emporio juntándose en algunos casos con organizaciones de cuello blanco, lo que dificulta su rastreo y detección por los entes de la ley. Resaltando que el tráfico de drogas ilícitas es la segunda variable que más afecta la economía colombiana. Además, indica que el crimen es un impuesto adicional que reduce los incentivos a producir e incrementa los costos de esto al largo plazo, lo que al final reduce la producción. Por otra parte, trae efectos negativos sobre la inversión, la seguridad, los cambios tecnológicos, la productividad y la administración.

Por su parte, Davidsson (2014) señala que los grupos al margen de la ley pertenecientes a Colombia, como por ejemplo las guerrillas, están bien estructurados a nivel de equipos y a nivel financiero, debido a que cuentan con los equipos para la producción de drogas del mismo modo que los medios de transporte para movilizarlas, contando con un grupo de inteligencia que les permite operar de forma más tranquila. Menciona también la mafia italiana conocida como Cosa Nostra quienes se especializan en el tráfico de heroína, corrupción política, tráfico de armas militares y secuestro, donde sus operaciones se registran por alrededor de 500 millones de euros.

Davidsson (2014) explica que la economía subterránea se ve compuesta por lavadores de activos, políticos corruptos, terroristas, traficantes de armas, vendedores de drogas, evasores de impuestos y la posibilidad de que todos estos se unan en distintas organizaciones criminales, permitiéndose entre ellos ocultar su identidad, haciendo casi imposible para los bancos su detección y para otros profesionales tener negocios muy viables frente a la competencia generada por los entes ilegales.

Tema 3: economía subterránea y PIB.

El autor que principal trata este tema es Easton (2001), quien explica que, en la mayoría de los estudios sobre economía subterránea, el PIB debe ser tomado como punto de referencia debido a que, aunque no se sepa con precisión que porcentaje del PIB corresponde a la economía subterránea no se puede negar la presencia de esta. Explica que la economía subterránea se debe estudiar como un fenómeno de tres dimensiones: técnica, espacial y temporal.

Easton (2001), quién se enfoca principalmente en las mediciones de la economía subterránea, expone que la evasión de impuestos logra representar una parte considerable de la economía subterránea concentrada en el PIB, llegando a tener esta una participación cercana al 6% del PIB canadiense para el año de 1990. Concluyendo entonces que las economías ilegales tienen una incidencia directa sobre el PIB de los lugares donde estos se ubican, generando letargos, competencias desleales, e incentivos para la integración a la economía subterránea por sus ganancias elevadas.

Tema 4: lavado de dinero, crimen y finanzas.

Los autores más importantes para este tema son Kingdom (2004), Williams (2001), Tsingou (2005), Kutubi(2011), Gilmour (2014), Ping (2006), Reuter y Truman (2005), Lucían (2010), De Koker (2002), Yang (2002) FATF-OECD (1999) y Levi, Dakolias y Greenberg (2007). Como se puede observar, este es el tema que reúne a la mayoría de los autores de la muestra. En este caso se trata el tema de forma amplia, concentrándose en los conceptos del lavado, el crimen y las finanzas.

Kingdom (2004) explica que la posibilidad de detectar a primera vista el lavado de dinero es casi imposible por las dimensiones que esto maneja y debido a que su forma de hacerlo es

aparentemente legal, explicando esto con un ejemplo. Se puede decir que una joyería puede tener transacciones de US\$ 10.000.000 por semana, y ser aparentemente legal, hasta que estas transacciones se ponen en comparación con otras joyerías que no logran captar tal cantidad de dinero, es en este punto donde se inicia a levantar sospechas. Lo que se vincula con las ideas de Williams (2001), quien explica que estas organizaciones criminales necesitan de actividades de aparente origen legal para llevar a cabo la justificación de su nuevo dinero “limpio”.

Williams (2001) afirma que el crimen transnacional, se ve incentivado por productos demandados y están prohibidos, usando como ejemplo a Estados Unidos, explica que el licor manufacturado es ilegal, pero algunas personas sienten gusto por esta práctica y el consumo del mismo, así mismo en Europa el negocio de las drogas está prohibido, pero estas son muy demandadas por la comunidad, lo que hace que algunas personas o grupos delictivos tomen la iniciativa de vender estas sustancias psicotrópicas. Si bien esto no es un problema reciente, las repercusiones sobre la economía son cada vez mayores, pues la integración de las actividades delictivas es cada vez mayor con el lado legal de la economía.

Tsingou (2005) señala que al atacar el lavado de activos de forma global acabaría o paralizaría distintas operaciones criminales, explicando que estas se quedarían sin una suma considerable de dinero para sus operaciones. Además, estima que el lavado de activos mueve cifras de dinero superiores a los US\$ 2 trillones afectando de esta forma alrededor del 6% del sistema financiero global. Kutubi (2011) puede respaldar esto cuando afirma que el sector financiero no es lo suficientemente fuerte para combatir el lavado de activos, y explica que los efectos del lavado de activos pueden ser devastadores para la producción, el empleo y la distribución de la riqueza. Así, al largo plazo puede crear inestabilidad económica en el tipo de cambio, un aumento en el precio de distintos productos y un aumento de la inflación y las tasas de interés.

Por su parte, Gilmour (2014) afirma que al haber diversas formas para lavar el dinero ilícito revela una problemática en su prevención, pues el crimen organizado es un reto por afrontar para los organismos de prevención. Explicando que la lucha contra el lavado de dinero implica costos preventivos, que en algunos casos son aludidos por los criminales, desarrollando técnicas rápidas y poco convencionales.

En un caso particular que vincula la prevención con el sistema financiero, Ping (2006) expone el caso de lavado de activos en China, explicando que esta práctica se generó por crímenes, narcotráfico, corrupción y mafias. Envolviendo a su paso bancos, tiendas y compañías que son factores conductores para el lavado de activos. Sin embargo, explica que el gobierno chino ha tomado riendas en el asunto aumentando la seguridad en los protocolos tomados por los organismos de vigilancia haciendo que haya una reducción considerable en la práctica de lavado de activos en este país, por otro lado, explica que gracias a estas medidas china ha mejorado y ha logrado ganar confianza en sus agregados macroeconómicos y en su economía a nivel mundial. Yang (2002) explica que China ha logrado esto cooperando con otros países en pro de la disminución del lavado de activos, logrando detectar alrededor de 600 casos y confiscando más de 200 millones de renminbi (Yuan) ilegales. Además, agrega que en junio de 2001 el banco de china creó un comité especial en contra del lavado de activos, lo cual ha devuelto en parte la seguridad nacional al sector financiero.

Ahora, enfocándose en el peso del fenómeno en la economía, La FATF-OECD (1999) expone que el lavado de activos saca del rango normal a las estadísticas económicas, y que la economía subterránea dificulta las estimaciones creando un problema a mayor escala. Señala que el fondo monetario usando estadísticas de 1996 estima que el lavado de activos movía cifras entre US\$ 590 billones y US\$ 1.5 trillones. Y resalta que se debe trabajar en conjunto tanto con organismos nacionales como internacionales para combatir el problema.

Reuter y Truman (2005) indican que en la práctica, el traficante divide sus ganancias al posicionarlas en distintos lugares que suelen estar fuera del alcance de los bancos, y sus agentes personales se encargan de contactar con intermediarios para facilitar el proceso de lavado, estos intermediarios se encargan de crear cuentas bancarias que registren como legales estos ingresos depositados y de esta forma estos dineros entran a circular en el sector financiero para lograr su objetivo de ser lavados.

Así, se tienen diferentes efectos sobre la economía. Lucian (2010) expone que en términos globales el lavado de activos logra perjudicar la economía mundial, creando desconfianza en las distintas cifras arrojadas por los agregados macroeconómicos, a su vez debilita los sistemas financieros donde se pueden llegar incluso a crear burbujas por el aumento

descontrolado en el precio de algunos activos que se pueden ver afectados por el flujo de estos dineros ilegales.

Conocidos estos efectos, se plantean varias formas de mitigarlos. De Koker (2002) por su parte explica que con un sistema articulado y diversos organismos de control cooperando y vigilando el sistema financiero en conjunto con la implementación de las medidas que se deben tomar para el lavado de activos, se podría dar un golpe fuerte a la economía subterránea y así lograr combatir el crimen organizado a nivel internacional. Levi et al (2007) apoya esta idea cuando expone que los gobiernos pueden recurrir a medidas de legislación internacional para lograr regular los mercados y de este modo poder regular el mercado de narcóticos y sustancias psicotrópicas.

Tema 5: dinero, sistema bancario y transferencias.

Los autores más relevantes para este tema son: Masciandro y Filotto (2001) y Rees (2010). Rees (2010), respalda la idea de que el sistema bancario es un sector frágil frente al lavado de activos y por eso muchos de los grupos delictivos tienden a usar este sistema como método para darle un “origen” legal a su dinero. El autor explica que el origen de estos fondos ilegales puede ser destinado a la financiación del terrorismo o de uso del grupo delictivo para seguir incurriendo en sus actividades. Por esto, considera pertinente que el sistema bancario y los organismos de control apunten a políticas proteccionistas y que se enfoquen en combatir las transacciones ilícitas, evitando así que los delincuentes o grupos al margen de la ley reciban un beneficio por el uso del sistema financiero, aclarando que sería un golpe fuerte al crimen organizado por lo que se verían en dificultades para continuar con la operación de blanqueo de capitales.

Complementando lo anterior, Masciandro y Filotto (2001) exponen que a pesar de que los bancos estén comprometidos con la tarea de evitar el lavado de activos, los grupos al margen de la ley siempre han encontrado una forma de introducir por medio de estos parte de sus dineros ilícitos al sistema financiero, por esto resalta que se debe de prestar más atención a los protocolos de clasificación de clientes pues en ciertas ocasiones estos grupos al margen

de la ley usan intermediarios que les facilitan este proceso y de esta forma logran ocultar el origen de sus dineros sucios.

Tema 6: lavado de dinero, crimen y financiación.

Los autores que destacan en este tema son Van Duyne (1998, 2003), Schneider (2008) y Unger, Siegel, Ferwerda, de Kruijf, Wokke y Busuioic (2006). Este tema se especializa en la actuación de los agentes criminales a través de los bancos.

Van Duyne (1998) define el lavado de activos como el proceso de conversión del dinero ilegal en dinero legal por medio de la participación en el sistema y la economía, con el único propósito de ocultar su origen y evadir las consecuencias legales. Así, más adelante, al indicar los grados de estas actividades, Van Duyne (2003) explica que hay distintos niveles criminales para el manejo del dinero:

- Permeación corruptiva: se refiere al momento donde el dinero ilegal inicia a perpetrar el sistema económico
- Subsidio criminal del mundo superior: se refiere al uso que se le da al dinero ilegal para estabilizar de formas poco convencionales firmas o sostener empresas que generan pérdidas.
- Inversión criminal: explica el uso del dinero ilegal en la reinversión de sus fondos en su organización criminal para la expansión de su negocio.

Schneider (2008) indica que la necesidad del lavado de activos es explicada por la misma naturaleza de las transacciones, las cuales son hechas en moneda fiduciaria, y por los altos montos que generan en retorno, por esto se recurre al lavado de activos, para poder disfrutar de estos retornos en el mundo legal. Además de esto, la cuantificación y estimación del lavado de activos es complicada debido a que no se sabe realmente la cantidad de ganancias que generan estas actividades criminales, pero se es consciente del efecto que tiene sobre la distribución de la riqueza y el PIB.

Finalmente, Unger et al (2006) señala que sin el proceso de lavado de activos sería imposible mantener a flote las diversas actividades criminales, ya que el lavado de activos es lo que articula el mundo legal e ilegal, permitiendo a las organizaciones al margen de la ley realizar

transacciones y disfrutar de los beneficios generados. Por lo tanto, su participación en el sistema financiero es inevitable

Conclusiones:

Este trabajo analiza el fenómeno de la economía subterránea, enfocándose principalmente en el lavado de activos. Para este objetivo se hace uso de la minería de texto, en lo que se conoce como el modelado de temas para la revisión y clasificación de la literatura considerada. De esta forma, entre las principales conclusiones se tiene: la economía subterránea es un fenómeno que permea la economía global, teniendo distinta incidencia sobre los distintos países y sus agregados macroeconómicos. Colombia, por la forma en la que está distribuido su territorio, presenta escenarios favorables para la participación en el crimen que representa el lavado de activos, por su gran atractivo turístico y las distintas actividades que hay en sus departamentos. Además, la situación social que históricamente ha vivido el país posibilita y hasta fomenta este tipo de actividades.

Se debe resaltar que el sistema financiero es el objetivo primario a la hora de lavar activos, debido a que al introducir los fondos provenientes de actividades ilegales se inicia el proceso para ocultar su procedencia. De este modo, estos dineros pueden ser reinvertidos en las actividades criminales o pueden ser usado para el disfrute de los que incurren en estas actividades. Por tanto, en la literatura se considera que el sistema financiero es débil a la hora de controlar este tipo de actividades, aunque existen ciertas diferencias sobre la fortaleza del sistema financiero al considerar países desarrollados versus en desarrollo. No obstante, las deficiencias existen en ambos ámbitos, por lo que se hace necesario el mejoramiento de las políticas que posibiliten lo que parece ser una relación “inevitable”.

Finalmente, para combatir el lavado de activos se deben tomar medidas que permitan monitorear de forma eficiente las transacciones realizadas en el sistema financiero, como lo son la compra de acciones o bonos, de este modo se puede lograr un debilitamiento de las estructuras criminales. La lucha contra la economía subterránea y el lavado de activos es de vital importancia para los países subdesarrollados y en vías de desarrollo, pues estos son los que se ven afectados en mayor medida. Lo anterior, debido a que para llevar a cabo el lavado de activos los grupos criminales deben demostrar de donde provienen sus ingresos “legales”

los cuales provienen de negocios fachada, que para generar ingresos rápidos crean desequilibrios de mercado al disminuir los precios y con esto una competencia desleal.

Bibliografía:

- Acosta, P. A. (2001). *Colombia's Economic Recession: The Impact of Guerrilla Violence, Illicit Drug Trafficking, and the 1991 Constitution* (Tesis de maestría). Naval Postgraduate School Monterey, California, Estados Unidos.
- Aljawder, A. A. E. A. (2018). *Uniform anti money laundering policy and laundering process eradication* (Trabajo de grado). Brunel University London, Londres, Inglaterra.
- Amaya, D. M., Murcia, D. C. & Betancourt, D. R. (2017). *Efectos para el departamento de Antioquia por el contrabando de textiles en el periodo 2012-2016* (Trabajo de grado). Universidad Cooperativa De Colombia, Bogotá.
- Belzner, J. M., & Rodríguez, A. (2007). *Impacto económico y social del narcotráfico en Colombia de 1980 - 1995 y sus costos derivados* (Trabajo de grado). Universidad de La Salle, Ciencia Unisalle, Bogotá.
- Chablé J. J. & González, A. (2010) La economía subterránea en México: Una aproximación cuantitativa. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 16(45), 57-66.
- Clavijo, S., Vera, A., Ríos, A., Zuluaga, A., & Cuéllar, E. (2017). Reducción del efectivo y tamaño de la economía subterránea en Colombia. *Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF)*. Documento de trabajo.
- Córdoba, A. M. (2008). Las pirámides financieras: soporte de una economía atípica. *Revista Tendencias*, 9(2), 87-107.
- Cortes, G. (2014). Relación entre los delitos lavado de activos y financiación del terrorismo en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*. Documento de trabajo, 1-34.
- Cortés, S. L. (2013). Sectores vulnerables en Colombia para el lavado de activos (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Cruz, J. (2015). Economía subterránea de la minería informal en la región puno. *Revista de Investigación k'uskiyuy*, 1(1), 165-172.

- Davidsson, H. (2014). *The Phenomenon “Money Laundering”*: Whose money is dirty and what are the effects? (Tesis de maestría). HAMK Häme University of Applied Sciences, Finlandia.
- De Quinto, J., & Arcila, A. (2004). Inventario y valoración de los efectos económicos de la producción y venta de drogas ilícitas en Colombia. *Revista UNISCI*, (4), 1-35.
- de Koker, L. (2002). Money Laundering in South Africa. *Africa Portal Roundup Newsletter*. Documento de trabajo.
- Duncan, G., Vargas, R., Rocha, R. & López, A. (2005). *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*. Fundación Seguridad y Democracia: Bogotá.
- Easton, S., & Veldhuis, N. (2001). The size of the underground economy: A review of the estimates. Simon Fraser University. *Simon Fraser University*. Documento de trabajo.
- El Economista (2006-2016) diccionario de economía <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/dinero>
- Enste, F. S. (2002). *Ocultándose en las sombras. El crecimiento de la economía subterránea*. Washington: Fondo Monetario Internacional.
- FATF – OECD (1999). Policy Brief: Money Laundering. *Financial Action Task Force*. Documento de trabajo.
- García, A. (2017). *Blanqueo de capitales: conceptualización y comparación entre países desarrollados y en desarrollo* (Trabajo de grado). Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.
- García, R. (2014). La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia, 1976-2012. *Criminalidad*, 56(2), 273-290.
- Gil, A. (2016). El lavado de activos en el Estado Colombiano: Un análisis general. *Universidad Militar Nueva Granada*. Documento de trabajo, 1-24.
- Gilmour, N. (2014). Understanding money laundering—A crime script approach. *The European Review of Organised Crime*, 1(2), 35-56
- Gómez, H.J. (1998). *La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico*. 93-113

- Gómez, J. (2013). *Implementación de un Filtro de Kalman para la estimación del Dinero Lavado a través de Remesas Familiares en Colombia* (Tesis de maestría). Universidad EAFIT, Medellín.
- Granados, R. A. (2012). *El lavado de activos y sus implicaciones en el sector financiero* (Trabajo de grado). Universidad de la Costa CUC, Barranquilla.
- Grijalva, D. S. (2016). *Gestión de riesgo para la prevención de lavado de activos en bancos nacionales privados de actividad comercial del sistema financiero ecuatoriano* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Hebe, L. (2017). *Modelo de gestión para la prevención del lavado de activos en el sector de juegos de azar* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- IG markets ltda (2003-2020) PIB (definición) <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-pib#information-banner-dismiss>
- Kingdon, J. (2004). AI fights money laundering. *IEEE Intelligent Systems*, 19(3), 87-89.
- Kutubi, S. S. (2011). Combating money-laundering by the financial institutions: an analysis of challenges and efforts in Bangladesh. *World Journal of Social Science*, 1(2), 36-51.
- Levi, M., Dakolias, M., & Greenberg, T. S. (2007). Money laundering and corruption. The Many Faces of Corruption. En: Campos, J. E., & Pradhan, S. (Eds.), *Money laundering and corruption* (pp. 389-426). Washington, D.C.: The World Bank.
- Lucian, R. D. (2010). The Concept of Money Laundering in Global Economy. *International Journal of Trade, Economics and Finance*, 1(4), 354.
- Masciandaro, D., & Filotto, U. (2001). Money laundering regulation and bank compliance costs: What do your customers know? Economics and the Italian experience. *Journal of Money Laundering Control*, 5(2), 133-145.
- Mesa, R. J., & Rhenals, R. (2004). Resultados de la economía colombiana en 2004 y perspectivas 2005. *Perfil de Coyuntura Económica*, (4), 5-26.

- Muñoz, L. S., & Bautista, V. K. (2018). *Conocimiento del Lavado de Activos en Colombia: Enfoque a las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y normatividad nacional* (Tesis de especialización). Universidad La Gran Colombia, Bogotá.
- Parra, A. M. (2016). *Economía y control de riesgo de lavado de activos a nivel global y local: modelo de aproximación y aplicación para Colombia (2000-2015)* (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Ping, H. (2006). Is money laundering a true problem in China?. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 50(1), 101-116.
- Ponce, C. (2019). Las Fuerzas Armadas y la economía ilícita: una visión crítica a partir del estudio de los modelos económicos keynesiano y neoliberal. *Hemisferio*, 5, 106-127.
- Pontón, C. (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*, 17(47), 135-153.
- Portocarrero, J. (2015). La economía subterránea o ilegal en la economía monetaria: caso Colombia. *Magazín Empresarial*, 11(28), 11-21.
- Ramírez, J., Mogrovejo, J. M. & Bastos, L. M. (2018). Crisis y economía sumergida en Norte de Santander (Colombia). *Revista Espacios*, 39(16), 4-10.
- Rees, D. (2010). Money laundering and terrorism financing risks posed by alternative remittance in Australia. *AIC reports. Research and Public Policy series.*, xiv. Documento de trabajo.
- Reuter, P., & Truman, E. M. (2005). Anti-Money Laundering. *International Economy*, 56-60.
- Roa Rojas, L. M. (2011). El lavado de activos en la economía formal colombiana: aproximaciones sobre el impacto en el PIB departamental. *Revista Criminal*, 329-347.
- Saá-Montesdeoca, G. I. (2013). *La normativa ecuatoriana sobre el lavado de activos de las instituciones del sistema financiero en el Ecuador: Propuesta de un*

modelo de cumplimiento en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador.

- Schneider, F. (2008). Money laundering and financial means of organized crime: some preliminary empirical findings. *Paolo Baffi Centre Research Paper*, (2008-17). Documento de trabajo.
- Silge, J., & Robinson, D. (2017). *Text mining with R: A tidy approach*. O'Reilly Media, Inc., Estados Unidos de America.
- Solin, M., & Zerzan, A. (2010). Mobile money: Methodology for assessing money laundering and terrorist financing risks. *The GSM Association*, last modified January. GSMA Discussion Paper.
- Thoumi, F. (2001). *Drogas ilegales, economía y sociedad en los Andes*. Bogotá: Mamacoca.org.
- Tsingou, E. (2005). Global governance and transnational financial crime: opportunities and tensions in the global anti-money laundering regime. *Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation, University of Warwick*. Documento de trabajo.
- Unger, B., Siegel, M., Ferwerda, J., de Kruijf, W., Busuioic, M., Wokke, K., & Rawlings, G. (2006). The amounts and the effects of money laundering. *Report for the Ministry of Finance*, 16. Documento de trabajo.
- van Duyne, P. C. (1998). Money-Laundering: Pavlov's Dog and Beyond. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 37(4), 359-374.
- van Duyne, P. C. (2003). Money laundering policy. Fears and Facts. En: van Duyne, P., von Lampe, K., & Newell, J. L. (Eds.), *Criminal finances and organising crime in Europe* (pp. 67-104). Wolf Legal Publishers.
- Vargas, C. D. (2018). *Relación entre la seguridad BASC y delitos de lavado de activos en Colombia* (Trabajo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Williams, P. (2001). Crime, illicit markets, and money laundering. En: Simmons, P. J. & de Jonge, C. (Eds.), *Managing global issues: Lessons learned* (pp. 106-150). Washington, D.C.: Brookings Institution Press

- Yang, S. (2002). Money laundering in China: A policy analysis. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 18(4), 370-380.